

El Gobierno estudia reducir el gasto sanitario financiando solo genéricos

El secretario de Estado de Hacienda reconoce que el Ejecutivo se plantea "racionalizar el catálogo o financiar la opción más barata", medidas que ya ha adoptado Galicia

SELINA OTERO A CORUÑA Después de las iniciativas de recorte de gasto farmacéutico adoptadas por Madrid, centradas en la bajada del precio de referencia de los medicamentos, el Gobierno no descarta tomar más medidas para ahorrar en factura sanitaria. Aunque pospone sin fecha la aplicación del copago en España, sí baraja opciones como "centralizar las compras, racionalizar los catálogos de medicamentos o financiar solo la opción más barata priorizando los genéricos, por ejemplo".

Estas son las variables para ahorrar más en sanidad expuestas por el secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, quien se refirió incluso, en una entrevista en El País, a la posibilidad de instaurar el copago sanitario en España, siguiendo los pasos de otros países. Tras las declaraciones de Ocaña, el propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, corrigió las palabras del secretario de Estado de Hacienda, negando que se vaya a aplicar el copago en España.

"El copago no merece la pena porque el ahorro sería muy escaso y generaría desincentivos a la salud", expresó Zapatero en una entrevista a TVE. No obstante, aseguró que España "sigue teniendo un gasto farmacéutico muy alto en relación con la media europea, lo que obliga a hacer una reflexión". Más concreto se mostró Carlos Ocaña en cuanto a las medidas que podría tomar próximamente el Gobierno para reducir factura, consciente de que "se puede ahorrar más en dependencia y sanidad".

Centralizar la compra de material, priorizar medicamentos del catálogo de fármacos o financiar solo los de menor precio son precisamente las líneas clave del catálogo propio de medicamentos aprobado y aplicado en Galicia, una ley que el Gobierno va a recurrir al considerar que invade sus competencias.

Respuesta de la Xunta

La conselleira de Sanidade, Pilar Farjas, aplaudió ayer las declaraciones de Carlos Ocaña, considerando que "van en la misma dirección" del catálogo de medicamentos adoptado en la comunidad gallega.

"Las declaraciones del secretario de Estado del Ministerio de Hacienda vienen a dar la razón a todas las iniciativas que estamos adoptando en Galicia. Valoramos que el Gobierno de España entienda que éste es el camino que se debe seguir. Esto significa que, una vez más,

Galicia ha dado los primeros pasos en todo el territorio nacional y se sitúa en el primer lugar en adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad del sistema sanitario público, para que mañana, nuestros hijos y nuestros nietos tengan un servicio público, que es lo más valorado", expresó ayer la conselleira de Sanidade en respuesta a las declaraciones de secretario de Estado de Hacienda.

Farmaindustria interpuso ayer formalmente ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) el recurso contencioso-administrativo contra la resolución que desarrolla la Ley 12/2010 por la que se crea el catálogo priorizado de medicamentos, que entró en vigor el tres de enero, al considerar que "supone una clara invasión de competencias estatales".

Asimismo, la patronal de la industria farmacéutica asegura que esta iniciativa del Gobierno gallego constituye una "vulneración de la legalidad vigente", por lo que pide que se suspenda la aplicación de la norma en tanto se resuelve dicho recurso ya que "los daños que genera son irreparables".

Según recuerda, "los pacientes gallegos han de enfrentarse a cientos de miles de cambios de envases en los tratamientos que recibían hasta ahora, con la confusión que de ello se puede derivar, cuando tendría que ser el médico el que decidiera si a cada paciente se le mantiene el tratamiento o se le cambia, decisión que no puede ser administrativa, burocrática o informática". Además, pese a que no se van a conseguir los objetivos de ahorro perseguidos por el Gobierno gallego, reconoce que "sí va a tener consecuencias irreparables para los agentes de la cadena del medicamento".

A las críticas al catálogo gallego se unió ayer la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (Facme). "Rompe la equidad del sistema de salud y vulnera la libertad de prescripción de los médicos", critica.